

SEMPROG CIA. LTDA.
NOMBRAMIENTO / PRESIDENTE

Tena, 05 de agosto del 2013

Señor:

JORGE GUILLERMO PÉREZ BONILLA

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme comunicar a usted que la Junta General Universal de Socios de **SERVICIOS MÉDICOS Y PROVISIONES GENERALES SEMPROG CIA. LTDA.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, resolvió designarlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **CINCO (5) AÑOS**, cargo para el cual es elegido por primera oportunidad.- El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

Sus funciones constan descritas en los Artículos 16 y 18 del Estatuto Social constante en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Público del Cantón Tena, Dr. Gustavo Díaz Guerrero, el 25 de marzo del 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.002403 de fecha 13 de mayo del 2013; e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Tena, a cargo de la Registradora de la Propiedad, el 27 de junio del 2013.

Sírvase firmar en conformidad de su aceptación al pie del presente documento.

Muy atentamente,



Beatriz Elvira Vera Vélez
GERENTE GENERAL

Yo, **JORGE GUILLERMO PÉREZ BONILLA**, dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede.

Tena, 05 de agosto del 2013



JORGE GUILLERMO PÉREZ BONILLA
C. C. No. 180006723-1

pasa. -

Viene.....

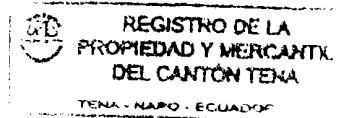
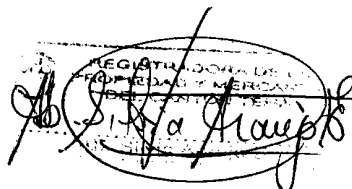
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SERVICIOS
MEDICOS Y PROVISIONES GENERALES SEMPROG CIA. LTDA, A
FAVOR DEL SEÑOR JORGE GUILLERMO PEREZ BONILLA, POR EL
PERIODO DE CINCO AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO
REGISTRAL EN EL TOMO "8-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR
PÚBLICO, CON EL NUMERO "112" REPERTORIO NUMERO "0297"
DEL AÑO 2013.

CERTIFICO:

TENA, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2013.



Elaborado	Martha Bollo	(15)
Revisado	Ab. Renán Paredes	